



# Resolución Ministerial

N° 126 - 2017 - MINEDU

Lima, 17 FEB. 2017

## CONSIDERANDO:

Que, mediante Carta de fecha 11 de enero de 2017, el Secretario General de la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura - OEI remite a la señora Ministra de Educación la convocatoria a la VI Reunión del Consejo Rector del Instituto de Evaluación de la OEI (IESME) que se llevará a cabo del 21 al 22 de febrero de 2017, en la Ciudad de Guatemala, República de Guatemala, solicitando la participación del representante del Ministerio de Educación nombrado para formar parte del referido Consejo Rector;



Que, el citado evento tiene como objetivo analizar los primeros borradores del Informe de Miradas sobre la Educación en Iberoamérica 2017, dedicado al Desarrollo profesional y liderazgo de directores escolares en Iberoamérica; asimismo, se revisarán algunos indicadores de las Metas y la propuesta para los sucesivos informes de Miradas de Educación en Iberoamérica;

Que, mediante Informe N° 021-2017-MINEDU/VMGI-DIGC-DIGE, la Directora de la Dirección de Gestión Escolar de la Dirección General de Calidad de la Gestión Escolar propone a la señora ZOILA CRISTINA LLEMPEN LOPEZ, Especialista de la referida Dirección General, para participar en el referido evento;



Que, a través del Informe N° 028-2017-MINEDU/SG-OGCI, la Jefa de la Oficina General de Cooperación y Asuntos Internacionales manifiesta que de acuerdo a lo señalado por el Director de la OEI en el Perú, mediante correo electrónico de fecha 16 de febrero de 2017, no es obligatorio que en la referida reunión participe el representante ordinario del MINEDU ante el Consejo Rector del IESME; señala además, que la participación, en el citado evento, de la referida Especialista de la citada Dirección General, resulta relevante, toda vez que permitirá conocer e intercambiar experiencias con funcionarios responsables de la gestión escolar de otros Ministerios de Educación de Iberoamérica, así como participar en el debate de los borradores del Informe de Miradas sobre la Educación en Iberoamérica 2017 dedicado al Desarrollo Profesional y Liderazgo de Directores Escolares en Iberoamérica;



Que, los gastos que genere el viaje para asistir al referido evento serán asumidos por la OEI, por lo que no irrogará gasto alguno al Tesoro Público;

Que, en tal sentido, siendo de interés para la entidad, resulta necesario autorizar el viaje de la señora ZOILA CRISTINA LLEMPEN LOPEZ, Especialista de la Dirección General de Calidad de la Gestión Escolar, dependiente del Despacho Viceministerial de Gestión Institucional;

De conformidad con lo establecido en el Decreto Ley N° 25762, Ley Orgánica del Ministerio de Educación, modificado por la Ley N° 26510; la Ley N° 27619, Ley que regula la autorización de viajes al exterior de servidores y funcionarios públicos; el Decreto



Supremo N° 047-2002-PCM, que aprueba las normas reglamentarias sobre autorización de viajes al exterior de servidores y funcionarios públicos; y, el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación, aprobado por Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU;

**SE RESUELVE:**

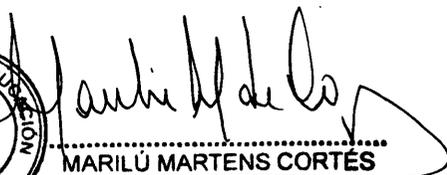
**Artículo 1.-** Autorizar el viaje de la señora ZOILA CRISTINA LLEMPEN LOPEZ, Especialista de la Dirección General de Calidad de la Gestión Escolar, dependiente del Despacho Viceministerial de Gestión Institucional del Ministerio de Educación, a la Ciudad de Guatemala, República de Guatemala, del 20 al 23 de febrero de 2017, para los fines expuestos en la parte considerativa de la presente resolución.

**Artículo 2.-** Disponer que la profesional citada en el artículo precedente, dentro de los quince (15) días calendario siguientes de efectuado el viaje, presente un informe detallado sobre el desarrollo y resultados del evento.

**Artículo 3.-** La presente resolución no irrogará gasto alguno al Tesoro Público, ni dará derecho de exoneración o liberación de impuestos y/o derechos aduaneros, cualesquiera fuese su denominación o clase a favor de la profesional cuyo viaje se autoriza.

**Regístrese y comuníquese.**



  
MARILÚ MARTENS CORTÉS  
Ministra de Educación